

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
216	45036	02/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TORBAYO LIMITADA
 RUT EMPRESA: 76751170-1
 REGIÓN: XIV REGIÓN
 COMUNA: VALDIVIA
 DOMICILIO: AVDA. RAMÓN PICARTE
 N°: 2371
 FONO: 063-214501
 CIUDAD:
 EMAIL: oficina@forestaloregon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PROCESADOR JOHN DEERE 240D LC

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23

Tara ▶ 20

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LOS LAGOS
 LOCALIDADES: Origen ▶ ESTANCILLA Destino ▶ PREDIO- SAN PEDRO
 RUTA A RECORRER: T-350;R205;RUTA 5 SUR.T-204
 TOTAL DE K.M: 71 Fecha Aprox. Viaje: 05/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,80 Carga ▶ 3,25 Total ▶ 3,25
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,90 Carga ▶ 3,39 Total ▶ 4,29
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 9,00 Carga ▶ 8,89 Total ▶ 19,50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ WR-8742 SemiRemolque ▶ JF-2407 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 3 6

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)
 PESOS X EJES: 7 18 18 18 18 18
 N° DE RUEDAS: 2 8 8 12 12 12
 DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1,3 1,3 1,3 1,3 1,3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/05/2011 FECHA HASTA ▶ 05/05/2011

COD_AUTENTIF: 205201154-0-0360286714

JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011